

Bd/02

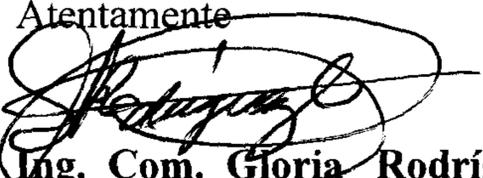
INFORME DEL COMISARIO A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE:

**Ferretería Industrial FERRISOL S. A.**

Señores miembros de la Junta General Ordinaria de accionistas de Ferretería Industrial FERRISOL S. A.:

He revisado el Balance General de **Ferretería Industrial FERRISOL S.A** al 31 de Diciembre del 2002, y el correspondiente Estado de Resultados por el periodo terminado a esa misma fecha, como es del conocimiento de Ustedes que la compañía durante el Ejercicio Fiscal del año 2002, no ha tenido movimiento comercial alguno, en consecuencia los Estados Financieros no presentan cambios en relación al año inmediato anterior; por lo que es mi responsabilidad de expresar una opinión sobre el movimiento de dichos Estados Financieros y sobre el cumplimiento por parte de la Administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General dando así cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías vigente, más a no existir movimiento contable alguno no se puede emitir criterio sobre el manejo de los mismos.

Atentamente

  
Ing. Com. Gloria Rodríguez L.  
Comisario



3 ABR 2003